

Buenos Aires, ²² de enero de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la provisión de indumentaria con destino a diversos organismos del Poder Judicial de la Nación y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 13/15.-

2°) Atender el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 46.340.-) de la siguiente manera:

\$ 40.690.- a la cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) y

\$ 5.650.- a la cuenta "Cueros, plásticos y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Regístrese y remítanse a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO